

INFORME DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LAS MUJERES 2018¹

INTRODUCCIÓN

Según la metodología establecida por la Secretaría General, en el Séptimo Lineamiento sobre el Procedimiento de Participación Ciudadana, se formuló el Plan Institucional de Participación Ciudadana de las Mujeres 2018, con la priorización de temas, realizada por la Secretaría Distrital de la Mujer y las ciudadanas.

En el caso de la institucionalidad, se llevó a cabo el diligenciamiento de la matriz de trazabilidad, con la participación de las siguientes dependencias: Subsecretaría de Política de Igualdad, Dirección de Derechos y Diseño de Política, Dirección de Gestión del Conocimiento, Dirección de Enfoque Diferencial, Dirección de Territorialización de Derechos y Participación, Dirección de Eliminación de las Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia, Subsecretaría de Gestión Corporativa (Atención a la Ciudadanía), Oficina Asesora de Planeación y equipo de comunicaciones.

Como resultado del ejercicio, la entidad priorizó los siguientes temas: a) Sensibilización en indicadores de género, el derecho a la participación y representación con equidad, presupuestos sensibles al género y control social. b) Difusión de productos comunicativos y publicación del informe de rendición de cuentas; actualización de los contenidos de la página Web de la SDMujer y del calendario de eventos; seguimiento a la información colgada en el botón de transparencia y acceso a la información. c) Actualización del botón de espacios de participación de la página Web de la SDMujer y difusión de las convocatorias dirigidas a las ciudadanas y grupos de interés. d) Participación en ferias de servicio a la ciudadanía y actualización del proceso de atención a la ciudadanía.

De otro lado, se diseñó y aplicó un formulario de priorización de temas a las mujeres, el cual fue diligenciado por 211 mujeres, de éstas, 184 lo respondieron a través de la página Web de la Entidad en un link que se creó para este propósito y 27 lo respondieron en las sesiones ordinarias del Comité Operativo Local de Mujer y Géneros de Santa Fe y del Consejo Local de Mujeres de Puente Aranda.

Las mujeres priorizaron los siguientes temas: Fortalecimiento de la participación y representación de las mujeres y sus expresiones organizativas; promoción del seguimiento a

¹ Documento elaborado por la Subsecretaría de Políticas de Igualdad, Bogotá D.C., 2018.

la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género y promoción de la realización de estudios e investigaciones sobre los procesos de participación y representación de las mujeres en el Distrito y las localidades. Del proceso mencionado, se tiene como producto el documento de identificación de temas.

De otra parte, se consolidó la matriz de seguimiento al Plan, recogiendo los ajustes realizados por las dependencias y operacionalizando los temas priorizados por las mujeres. Asimismo, se formuló el Plan Institucional de Participación Ciudadana de las Mujeres 2018 y se elaboró el documento de caracterización de partes interesadas.

Finalmente, el Plan Institucional de Participación Ciudadana de las Mujeres, fue aprobado el 30 de abril de 2018 por el Comité Directivo del Sector Administrativo Mujeres y fue adoptado mediante la Resolución N° 0274 del 20 de junio de 2018.

LOGROS

A continuación, se presentan los logros y las dificultades presentadas en desarrollo del Plan Institucional de Participación Ciudadana de las Mujeres 2018, de la Secretaría Distrital de la Mujer.

Meta 1. Diseñar, formular y adoptar el Plan Institucional de Participación Ciudadana de las Mujeres.

Cumplimiento: 100%

Logros: Se diseñó, formuló y adoptó el Plan de Institucionalización de la Participación Ciudadana de las Mujeres, según lo descrito anteriormente.

Responsables: Subsecretaría de Políticas de Igualdad, diseño y formulación; Subsecretaría de Gestión Corporativa, adopción del Plan.

Meta 2. A 31 de diciembre 25 mujeres han sido sensibilizadas en indicadores de género.

Cumplimiento: 36%

Logros: En el mes de noviembre, se implementó el proceso de sensibilización a las mujeres en indicadores de género. Metodológicamente se definieron tres encuentros presenciales de

cuatro horas, con base en el aprendizaje práctico y de un proceso virtual con una intensidad de seis horas. El proceso contó con la participación en promedio de 9 mujeres.

Dificultad: Aunque, institucionalmente se diseñó la metodológica, la construcción didáctica y andragógica (conjunto de técnicas de enseñanza orientada al aprendizaje de personas adultas) de los módulos de sensibilización sobre indicadores de género, y se divulgó y se hizo la convocatoria, es necesario continuar fortaleciendo los procesos y canales de divulgación de la oferta de formación de la entidad, para asegurar una mayor participación de las mujeres.

Responsable: Dirección de Gestión del Conocimiento.

Meta 3. A 31 de diciembre 25 mujeres diversas han sido sensibilizadas en el derecho a la participación y representación con equidad.

Cumplimiento: 100%

Logros: Se realizaron las 4 sesiones del proceso de sensibilización con dos grupos así: un grupo de 22 mujeres los días viernes, en el horario de 8:00 a.m. a 12:30 en las siguientes fechas: 17 de agosto, 24 de agosto, 31 de agosto y 7 de septiembre y un grupo de 16 mujeres los días sábados, en el horario de 8:00 a.m. a 12:30, en las siguientes fechas: 18 de agosto, 25 de agosto, 1 de septiembre y 8 de septiembre.

De igual forma, con cada uno de los grupos se realizó una sesión de cierre del proceso (14 y 15 de septiembre). En el grupo uno, 9 de las 22 mujeres participantes asistieron a todas las sesiones y en el grupo dos, 10 de las 16 mujeres asistieron a todas las sesiones, con lo cual, un total de 19 mujeres completaron las 16 horas del proceso de sensibilización. 7. Se realizaron las evaluaciones de cada una de las sesiones del proceso de sensibilización, con cada uno de los grupos.

Responsable: Dirección de Enfoque Diferencial.

Meta 4. Sensibilizar a 50 mujeres participantes de los COLMYG y los CLM en presupuestos sensibles al género.

Cumplimiento: 100%

Logros: En el marco de las sesiones de los Comités Operativos Locales de Mujer y Género -COLMYG y de los Consejos Locales de Mujeres - CLM, fueron sensibilizadas 360 de mujeres en presupuestos sensibles al género. El proceso se adelantó en 18 localidades y no se realizó en Chapinero y Usme. De otra parte, el objetivo de los talleres consistió en “Brindar a las mujeres de los territorios herramientas para el fortalecimiento de su participación e incidencia en la incorporación de los enfoques de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en las diferentes fases de planeación del desarrollo local”. En los talleres se trataron los siguientes ejes temáticos: Momentos de la planeación del desarrollo, instrumentos de la planeación local y transversalización de los enfoques en la planeación local. En promedio se realizaron 2 talleres por localidad.

Responsable: Dirección de Territorialización de Derechos y Participación.

Meta 5. A 31 de diciembre 65 mujeres serán informadas sobre control social.

Cumplimiento: 50%

Logros: Se realizó el proceso de sensibilización en control social y participación ciudadana en la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género –PPMYEG. Fueron programadas cuatro sesiones, así: 15, 22 y 29 de noviembre y 6 de diciembre, con una duración de 12 horas (3 horas cada sesión). Los temas tratados fueron los siguientes: Sesión N° 1, la participación ciudadana como derecho; sesión N° 2, marco jurídico del control social y la ruta del control social; sesiones N° 3 y 4, participación ciudadana y estrategia de corresponsabilidad en la PPMYEG. En promedio participaron 15 mujeres. Se aplicó el instrumento de entrada para identificar el conocimiento que tenían las mujeres sobre el tema y se entregaron constancias de participación a todas las asistentes.

Dificultad: El otro 50% de la meta, consistía en sensibilizar en control social a 40 mujeres elegidas en los Consejos Locales de Seguridad, lo cual no se realizó en el 2018, porque fue necesario articular el proceso de elección de las mujeres que participan en los Consejos Locales de Seguridad con otras instancias como el Consejo Consultivo de Mujeres y los Comités Operativos Locales de Mujer y Género y los Consejos Locales de Mujeres.

Responsables: Subsecretaría de Políticas de Igualdad y Dirección de Eliminación de Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia.

Meta 6. Fortalecer a 25 mujeres pertenecientes a espacios de participación y control social de 8 sectores en el proceso e instrumentos para la incorporación de presupuestos sensibles al género.

Cumplimiento: 10%

Dificultad: Esta meta no se pudo cumplir porque la Dirección de Derechos y Diseño de Política, responsable de su implementación, priorizó la realización de la fase de agenda pública de la actualización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género. Se espera para el 2019, llevar a cabo este proceso de sensibilización en articulación con otras dependencias de la Entidad.

Meta 7. Facilitar la comunicación e información entre las consejeras consultivas de mujeres y los Comités Operativos Locales de Mujer y Géneros y los Consejos Locales de Mujeres.

Cumplimiento: 75%

Logros: Se realizó el encuentro "Las mujeres diversas incidimos en los presupuestos locales y en el POT", el cual tuvo como objetivo realizar un proceso de fortalecimiento que facilite la incidencia en los POAI 2019 y socializar la agenda POT de las mujeres para avanzar en la garantía real y efectiva de los derechos de las mujeres en las localidades. En total participaron 106 mujeres, quienes establecieron en grupo su propia ruta de incidencia en los POAI 2019.

Se contó con el apoyo de la convocatoria por parte de la Dirección de Territorialización de Derechos y Participación, para lo cual se realizó una reunión de coordinación el 24 de septiembre, con el fin de diseñar la metodología de este espacio y definir la participación de las mujeres en lo local.

Dificultad: No se realizó el segundo encuentro programado entre las consejeras consultivas y las mujeres que hacen parte de los Comités Operativos Locales de Mujer y Género porque la actividad se dejó para mediados de diciembre y las mujeres no asistieron.

Responsables: Subsecretaría de Políticas de Igualdad y Dirección de Territorialización de Derechos y Participación.

Meta 8. Fortalecer a 25 mujeres en el seguimiento a la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.

Cumplimiento: 100%

Logros: Esta actividad se realizó el 18 y 19 de diciembre,

Se realizaron dos jornadas de trabajo de 8 a 4 pm, en relación con el fortalecimiento de 25 mujeres en el seguimiento a la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género. Asistieron en promedio 34 mujeres que hacen parte del Consejo Autónomo de Mujeres Negras Afrocolombianas de la localidad de Suba. Se desarrollaron los siguientes temas: Conceptualización básica del seguimiento y actualización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género; enfoque diferencial, poblacional, de género y de derechos de las mujeres y el papel de los distintos feminismos en la historia y los movimientos sociales de mujeres en la exigibilidad de la garantía de sus derechos como forma de interactuar con los gobiernos para lograr respuestas efectivas a sus necesidades y demandas. La metodología fue participativa, mediante la cual se exponían los temas y las participantes generaban discusiones que enriquecían el conocimiento abordado.

Responsables: Dirección de Derechos y Diseño de Política.

Meta 9. Diseñar e implementar una propuesta de reconocimiento simbólico de la lucha de las mujeres por la reivindicación de sus derechos.

Cumplimiento: 100%

Logro: Se elaboró la propuesta de reconocimiento simbólico del trabajo realizado por el Consejo Consultivo de Mujeres –Espacio Autónomo, la cual fue concertada con esta instancia. El 15 de diciembre, en la actividad de balance del Consejo Consultivo de Mujeres –Espacio Autónomo, se informó que, en el 2019, cuando se efectúe la primera mesa coordinadora, se hará la entrega institucional de las certificaciones. De igual forma, se entregó un magdala que representa el trabajo realizado por las consultivas en relación con la construcción de su plan de acción.

Responsable: Subsecretaría de Políticas de Igualdad.

Meta 10. Gestionar con universidades y centros de investigación la realización de análisis e investigaciones sobre los procesos de participación y representación de las mujeres en el Distrito y las localidades.

Cumplimiento: 100%

Logros: Se elaboró la propuesta para hacer gestión con universidades en relación con el tema de la participación y representación de las mujeres en Bogotá D.C. En el primer semestre se hizo gestión con la Universidad de Los Andes con el grupo "*Women in Business*" y la Universidad Jorge Tadeo Lozano, con la decana de la Facultad de Ciencia Política y Gobierno, cuyo fin era la realización de un pacto para la promoción de investigaciones, foros y publicaciones sobre participación y liderazgo de las mujeres en el Distrito y en las localidades.

En el segundo semestre se hizo gestión con la coordinadora de Desarrollo y Relaciones Externas, de la Facultad de Artes y Humanidades, de la Universidad de Los Andes, con el fin de concertar una posible capacitación mediante educación continuada al Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá. De otra parte, se gestionó con el Instituto de Estudios del Ministerio Público -Procuraduría General de la Nación, la posibilidad de realizar análisis e investigaciones sobre los procesos de participación y representación de las mujeres en el Distrito y las localidades.

Responsable: Subsecretaría de Políticas de Igualdad.

Meta 11. Diseñar y difundir 4 productos comunicativos para la rendición de cuentas de la SDMujer.

Cumplimiento: 100%

Logros: Se hicieron piezas comunicativas para difundir la rendición de cuentas de la SDMujer, así: Portada en Facebook y Twitter; 1 banner WEB, 1 post y un video con testimonios para presentar en la actividad.

Responsable: Equipo de Comunicaciones.

Meta 12. Publicar 1 informe de rendición de cuentas en la Secretaría.

Cumplimiento: 100%

Logros: Se desarrolló la jornada de rendición de cuentas, el 23 de noviembre de 2018, la cual se denominó: “Encuentro de diálogo con la ciudadanía sobre los avances, resultados y metas de la gestión pública de la Entidad”. Esta actividad se realizó en el auditorio Huitaca de la Alcaldía Mayor de Bogotá, en el horario de 7:30 am - 12:30 pm. Para su desarrollo, previamente, se contó con una amplia difusión por redes sociales y la página WEB de la entidad, a través de la cual la ciudadanía se inscribió para participar en la misma. Asimismo, la rendición de cuentas fue transmitida a la ciudadanía a través de medios digitales. Las asistentes y los asistentes conocieron el diagnóstico de la situación de las mujeres que habitan el Distrito Capital y los avances de la gestión 2018. En este sentido, se presentaron los logros asociados al cumplimiento de metas de los proyectos de inversión a cargo de la entidad y otros temas que contempla el Manual Único de Rendición de Cuentas.

Responsable: Oficina Asesora de Planeación.

Meta 13. Realizar 3 reuniones de seguimiento y control para la revisión de la información colgada en el botón de transparencia en la página web de la entidad.

Cumplimiento: 66%

Logros: La Oficina Asesora de Planeación, el 12 de junio, realizó una reunión de seguimiento para revisar el contenido del botón Rendición de Cuentas, Transparencia Información, de acuerdo con las competencias de cada área. Se explicó la normatividad, así: Ley 1712 de 2014 (Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional ...); Resolución 3564 de 2015 (Por la cual se reglamentan aspectos relacionados con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública) y Resolución de la SDMujer 301 de 2017 (Por medio del cual se establece la metodología y las competencias al interior de la Secretaría Distrital de la Mujer, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 1712 de 2014), para verificar los responsables de producir y publicar la información.

Se realizaron acciones con los enlaces SIG de recordación de la actualización de la información en el botón de Rendición de Cuentas, Transparencia Información; asimismo, el equipo de sistemas publicó y actualizó las solicitudes de las dependencias, tanto en la página WEB como en el mencionado botón.

Aunque, en el último trimestre del año, no se hizo la reunión presencial, mediante correos electrónicos y/o acompañamiento verbal se llevó a cabo el seguimiento al botón de Rendición de Cuentas, Transparencia Información, en el marco del cumplimiento a la Ley 1712 de 2014.

Responsable: Oficina Asesora de Planeación.

Meta 14. Mantener actualizado en la página WEB un calendario de eventos y fechas claves relacionadas con los procesos misionales de la entidad.

Cumplimiento: 100%

Logros: Tanto en la página WEB actual, como en el nuevo portal de la SDMujer, se actualizó el calendario con las actividades permanentes que se realizan en las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres. Asimismo, se difundieron notas periodísticas que dan cuenta de las fechas de conmemoración, en el marco de los derechos de las mujeres.

En los meses de mayo a junio, se publicaron más de 100 actividades en el calendario, en particular de las desarrolladas en las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres.

A continuación se describe un listado de las fechas difundidas, de junio a diciembre: Tres años de la Ley de Femicidio: Rosa Elvira Cely (6 de julio), Día Internacional del Trabajo Doméstico (22 de julio), Día Mundial contra la Trata de personas (30 de julio), mes del envejecimiento y la vejez en el Distrito Capital (agosto), XI semana de la Bici (22 al 30 de septiembre), Día Internacional de las Mujeres Rurales (16 de octubre), Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer (25 de noviembre), Día Distrital contra el Femicidio (4 de diciembre) y 10 años de implementación de la ley 1257 de 2008, entre otras.

Responsable: Equipo de Comunicaciones.

Meta 15. Revisar y actualizar los contenidos de la página Web de la SDMujer para lograr un lenguaje sencillo, claro, oportuno, veraz y eficaz en la información dirigida a la ciudadanía.

Cumplimiento: 100%

Logros: Se actualizó el banner de la página WEB, entre otros, con los siguientes contenidos: conmemoración del día de la madre; II proceso de formación para mujeres lesbianas y bisexuales; PAR Ranking de Equidad de Género; curso virtual “Soy constructora de paz”;

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9
Código Postal 111071
PBX 3169001
Página WEB: www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co

proceso contractual de la Alcaldía de Usaquén, “Acoso callejero”, referido a la prevención de todo tipo de violencias contra las mujeres; Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres; 25 de noviembre #NosQueremosVivas; consulta virtual Bogotá Abierta; actualización de la PPMyEG y encuentro distrital de actualización de la PPMyEG.

En los meses de mayo y junio, se actualizó una nota del Consejo Consultivo de Mujeres en el espacio de la actual página web "Espacios de participación", la dirección correcta de la sede central y el nombre de la nueva directora de Enfoque Diferencial, entre otras.

En el segundo semestre, entre otras, se actualizó la información de la Casa de Todas y las directivas de la SDMujer. Se actualizó la sección “Comunicaciones y prensa; el botón de la Ruta única de Atención a Mujeres Víctimas de Violencias y en Riesgo de Femicidio; link para descargar directamente la Ruta de Atención; el logo de la Línea Púrpura e información de la línea que incluye atención en salud; actualización información de las Casas Refugio; traducción en lengua Huitoto de la misión y visión de la entidad; galería de videos. Se difundieron distintas convocatorias dirigidas a las ciudadanas, usuarias y grupos de interés en diversas temáticas.

La siguiente, entre otras, es una relación de las acciones que se promovieron: Escuela de Formación Política y Paz; concurso Bogotá en 100 palabras; inscripción formación en control social y Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, realizado por la Secretaría de la Mujer y la Veeduría Distrital; talleres en las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres "Es trabajo y tiene valor", en el marco del Día del Trabajo Doméstico no remunerado; Ranking de Equidad de Género en las organizaciones; proceso de sensibilización dirigido a mujeres diversas de Bogotá D.C., derecho a la participación y representación con equidad; curso virtual ‘Soy Constructora de Paz’; mes Mayor en las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres; convocatoria para los encuentros de actualización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género; recorridos patrimoniales en el marco de la XI Semana de la Bici; proceso de educación flexible para mujeres, jóvenes y adultos de la localidad Antonio Nariño.

Responsable: Equipo de Comunicaciones.

Meta 16: Mantener actualizado el botón de espacios de participación con información sobre las actividades desarrolladas por las mujeres en el marco de la implementación del derecho a la participación y representación con equidad y la estrategia de corresponsabilidad.

Cumplimiento: 100%

Logros: Se actualizaron los actos administrativos de los Comités Operativos Locales de Mujer y Género y los Consejos Locales de Mujeres. Se publicaron, entre otras, las siguientes notas: ¿Cómo avanzan los Consejos Locales de seguridad para las Mujeres en Bogotá?; firma del pacto de corresponsabilidad de alcaldesas y alcaldes locales por los derechos de las mujeres; Cátedra Marta Traba, un diálogo entre los saberes de las mujeres y la academia para la conservación del medio ambiente.

Igualmente, se mantuvo actualizado el botón del Consejo Consultivo de Mujeres, entre otras, se publicaron las siguientes notas: Posesión de las consejeras consultivas del período 2018 – 2021; “Las mujeres inciden para la destinación de presupuesto en las localidades”. Asimismo, se publicó en el segundo semestre, la Boletina Especial: Participación y Representación de las Mujeres 2018. En esta boletina se dan a conocer a las ciudadanas los procesos de capacitación en el derecho a la participación y representación con equidad adelantados por la Dirección de Enfoque Diferencial con mujeres diversas que asisten a las Casas de Igualdad de Oportunidades, mujeres sordas y mujeres habitantes de calle.

Responsables: Subsecretaría de Políticas de Igualdad, Dirección de Enfoque Diferencial, Dirección de Territorialización de Derechos y Participación y equipo de Comunicaciones.

Meta 17: Difundir convocatorias dirigidas a las ciudadanas y grupos de interés, especificando objetivos, requisitos y fechas de participación en dichos espacios.

Cumplimiento: 100%

Logros: Se difundió, convocó y sensibilizó a la ciudadanía sobre las actividades desarrolladas por la Secretaría Distrital de la Mujer y la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, a través de las cuentas oficiales de las redes sociales (Facebook y Twitter).

Entre otras, se publicaron las siguientes notas: Encuentros Locales y Poblacionales de la Actualización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género; curso virtual “El Derecho de las Mujeres a una vida libre de Violencias”; feria artesanal Casa de Todas; día Internacional de la Niña; día Internacional Mujeres Rurales; foro Canadá - Ciudades Seguras; III Foro Distrital organizado por la Mesa Distrital de Zonas Especiales de Alto Impacto ZESA.

También se dio a conocer el encuentro Distrital Mujeres con Discapacidad y Mujeres Cuidadoras; LUCIS: Una noche de luces por las mujeres; Guinness Récor, encendido de luces por la eliminación de las violencias contra las mujeres; día Internacional de la Eliminación de las Violencias Contra Las Mujeres; III Foro; Hablemos de Actividades

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9
Código Postal 111071
PBX 3169001
Página WEB: www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co

Sexuales Pagadas en Bogotá; consulta Bogotá Abierta; día Distrital contra El Femicidio; día Internacional de los Derechos Humanos; programación #25denoviembre y #16díasdeactivismo; 10 años de la Ley 1257 de 2008 y encuentro distrital de actualización de la PPM y EG.

Meta 18: Participar en 7 ferias de servicio a la ciudadanía.

Cumplimiento: 100%

Logros: Se realizaron las 7 ferias de servicios programadas en los siguientes lugares: Mártires, Bosa, Antonio Nariño, Suba, Kennedy, CIO Puente Aranda y punto IDPAC.

Responsable: Subsecretaría de Gestión Corporativa, equipo de atención a la ciudadanía.

Meta 19: Actualizar la caracterización del proceso de atención a la ciudadanía.

Cumplimiento: 100%

Logros: Se actualizó y difundió el manual de atención a la ciudadanía, al interior de la Secretaría Distrital de la Mujer a través de la Intranet.

Responsable: Subsecretaría de Gestión Corporativa, equipo de atención a la ciudadanía.